



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VII

Viernes, 10 de Marzo de 1989

Número 36

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de la Presidencia

Decreto 30/1989, de 2 de marzo, por el que se asignan a la Consejería de Política Territorial competencias en materia de protección civil.

Página 504

Universidad Politécnica de Canarias

Resolución de 22 de febrero de 1989, por la que se hace pública la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Página 504

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Orden de 3 de marzo de 1989, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, convocada por Orden de 16 de diciembre de 1988 (B.O.C. n.º 10, de 18 de enero de 1989).

Página 507

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Orden de 22 de febrero de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia de 25 de octubre de 1988 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, recaída en grado de apelación.

Página 508

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Turismo y Transportes

Anuncio de 1 de marzo de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa del servicio público de explotación de la Estación de Guaguas de Telde (Gran Canaria).

Página 508



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones:
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Anuncio de 3 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública notificación de la resolución de la Dirección General de Aguas, sobre caducidad de la autorización concedida a Don Moisés Rodríguez González, para alumbrar aguas en Montaña Aguda, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Exptes. 2.488-T.P. y 4.498-T.P.

Página 508

Anuncio de 16 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la incoación de expediente de caducidad de la autorización concedida a la Comunidad F. Quintana, para alumbrar aguas en el lugar conocido por El Salvial, junto al barranco de Ayagaures, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. 2569-T.P.

Página 509

Anuncio de 16 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la incoación de expediente de caducidad de la autorización concedida a Don Celedonio de la Torre Arocha, para alumbrar aguas en el lugar conocido por Alhulagar, término municipal de Agüimes (Gran Canaria).- Expte. 402-T.P.

Página 509

Anuncio de 16 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la incoación de expediente de caducidad de la autorización concedida a Don Diego Betancor Suárez, para alumbrar aguas en el lugar conocido por El Vecindario, en Sardina, del término municipal de Santa Lucía (Gran Canaria).- Expte. 98-T.P.

Página 509

Ayuntamiento de Garafía (La Palma)

Anuncio relativo a cesión de terrenos a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

Página 509

I. DISPOSICIONES GENERALES**Consejería de la Presidencia**

184 *DECRETO 30/1989, de 2 de marzo, por el que se asignan a la Consejería de Política Territorial competencias en materia de protección civil.*

A propuesta de los Consejeros de Política Territorial y de la Presidencia, y previa deliberación del Gobierno en su reunión de 2 de marzo de 1989,

DISPONGO:

Artículo único.- Se asignan a la Consejería de Política Territorial las competencias en materia de protección civil que actualmente ostenta la Consejería de la Presidencia.

DISPOSICION ADICIONAL

Se faculta a las Consejerías de Hacienda y de Política Territorial para que dentro de sus respectivas competencias y con cargo a la Sección XIX de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1989 se realicen las transferencias de crédito precisas para la ejecución de este Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 2 de marzo de 1989.

**EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Lorenzo Olarte Cullen.**

**EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Vicente Alvarez Pedreira.**

**EL CONSEJERO DE
POLITICA TERRITORIAL,
Augusto C. Menvielle Laccourreue.**

**Universidad Politécnica
de Canarias**

185 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, por la que se hace pública la relación de puestos de*

trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Aprobada la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1988 y posteriormente por su Consejo Social en su sesión del día 3 de febrero de 1989, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Rectorado, en uso de las competencias otor-

gadas por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. del 5 de julio), ha resuelto hacer pública en el Boletín Oficial de Canarias la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Canarias, recogida en el anexo y referida en sus cuantías al ejercicio presupuestario de 1988.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de febrero de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

Ministerio: Ministerio de Educación y Ciencia

Centro gestor: Universidad Politécnica de Canarias

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento	T	F	Adscripción			Titulación	Formación	Observaciones
			C.O.	específico	P	P	ADM	GR	Cuerpo	académica	específica	
	Gerente	1	30	1.549.512	■	L	Artº	A	—	—	—	—
	Jefe de Servicio de Asuntos Administrativos	1	26	953.148	■	C	189a2	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Personal	1	24	352.212	■	C	ESTIA-	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Personal Docente	1	18	—	■	C	TÍTULOS	C,D	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Auxiliar de Personal Docente	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de P.A.S.	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Auxiliar de P.A.S.	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Nóminas y S.S.	1	20	—	■	C	" "	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Alumnos y Asuntos Generales	1	24	352.212	■	C	" "	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Alumnos	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Auxiliar	2	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Becas	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Títulos, Concursos y Otros	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Registro y Archivo	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Servicio de Asuntos Económicos	1	26	953.148	■	C	" "	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos	1	24	352.212	■	C	" "	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Presupuestos y Rendición de Cuentas.	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Contabilidad	1	20	—	■	C	" "	C	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Tesorería	1	20	—	■	C	" "	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Auxiliar	4	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Patrimonio, Contratación y Adquisición	1	24	352.212	■	C	" "	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Patrimonio y Mantenimiento	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Contratación	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Compras	1	18	—	■	C	" "	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Gestión de la Investigación y 3 Ciclo	1	24	352.212	■	C	" "	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Negociado Proyectos, Becas, Ayudas Investigación y 3 Ciclo	1	20	—	■	C	" "	C	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	■	C	" "	D	—	—	—	—

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico	T	F	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
	Jefe de Servicio Unidad de Control	1	26	953.148	H	L	**	A,B	—	—	—	—
	Jefe de Sección Unidad de Control	1	24	352.212	H	L	**	A,B	—	—	—	—
	Auxiliar Unidad de Control	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Director Jefe de Sección Biblioteca General	1	24	352.212	H	C	**	A,B	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca E.U.I.I.											
	Telecomunicaciones	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la											
	Facultad Ciencias del Mar	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la E.I.S.I.											
	Industriales	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la E.I.S.											
	Arquitectura	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la E.U. Politécnica	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la E.U. Informática	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la E.U.											
	Arquitectura Técnica	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Director de la Biblioteca de la E.U.I.											
	Técnica Agrícola	1	22	—	H	C	**	B	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Relaciones Institucionales											
	y Prensa	1	22	—	H	L	**	B,C	—	—	—	—
	Auxiliar de Relaciones Institucionales y Prensa	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Secretaría del Rector	1	16	164.760	H	L	**	D	—	—	—	—
	Secretaría del Consejo Social	1	16	164.760	H	L	**	D	—	—	—	—
	Secretaría del Gerente	1	14	66.480	H	L	**	D	—	—	—	—
	Secretarías de Vicerrector y del											
	Secretario General	5	14	66.480	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Sección de Racionalización	1	24	352.212	H	C	**	A,B	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Información,											
	Iniciativa y Reclan.	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de Delegación territorial											
	de La Laguna	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado del I.E.F.C.	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado EU Informática	1	20	—	H	C	**	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar Delegación E.U. Informática	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado E.I.S. Arquitectura	1	20	—	H	C	**	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	2	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la EU Politécnica	1	20	—	H	C	**	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	2	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la EU Arquitectura Técnica	1	20	—	H	C	**	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	2	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la EU Telecomunicación	1	20	—	H	C	**	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la F. Ciencias del Mar	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la F. de Informática	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la ETS de Ing. Industriales	1	20	—	H	C	**	C	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la EUF Agrícola	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Jefe de Grupo	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado de la EU Traductores e											
	Intérpretes	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Jefe de Negociado del I.C.E.	1	18	—	H	C	**	C,D	—	—	—	—
	Auxiliar	1	12	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Electrónica y Telecomunicaciones	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Ingeniería de Procesos	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Ingeniería Mecánica	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Ingeniería Eléctrica	1	14	—	H	C	**	D	—	—	—	—

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico	T P	F P	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							ADM	GR	Cuerpo			
	Auxiliar Depto. Matemática Aplicada	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Química	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Física	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Topografía, Cartograf. y Dibujo Técnico	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Análisis, Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Informática y Sistemas	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Producción Agraria	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Ingeniería de la Construcción	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Organización Industrial	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Teoría, Historia y Proyección Urbana	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Construcciones Arquitectónicas	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Biología	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Mecánica de los Medios Continuos	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar Depto. Ciencias Aplicadas a la Agricultura	1	14	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Auxiliar del Servicio Deportivo	1	12	—	E	C	"	D	—	—	—	—
	Portero Mayor del Rectorado	1	14	40.272	E	C	"	E	—	—	—	—
	Subalterno del Rectorado	1	10	—	E	C	"	E	—	—	—	—
	Portero Mayor EUII Agrícola	1	12	—	E	C	"	E	—	—	—	—
	Portero Mayor EU Arquitectura Técnica	1	12	—	E	C	"	E	—	—	—	—
	Subalterno EU Arquitectura Técnica	1	10	—	E	C	"	E	—	—	—	—
	Subalterno EU Politécnica	2	10	—	E	C	"	E	—	—	—	—

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

186 ORDEN de 3 de marzo de 1989, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, convocada por Orden de 16 de diciembre de 1988 (B.O.C. nº 10, de 18 de enero de 1989).

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de esta Consejería de 16 de diciembre de 1988 para la provisión, por el sistema de libre designación en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, entre otras las plazas de: Jefe de Servicio de la Secretaría Territorial (Secretaría General Técnica); Jefe de Sección Régimen Económico, Habilitación y Pagaduría de la Secretaría Territorial (Secretaría General Técnica); y Secretario/a de Dirección en la Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico (Secretaría General Técnica); y vista la propuesta formulada por la mencionada Consejería y la elevada por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en los solicitantes, esta Consejería, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artº. 6.2.1) en relación con lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, resuelve:

1º) Designar a los funcionarios:

- Don José Tomás Sansegundo Cerviá, para desempeñar el puesto de Jefe de Servicio de la Secretaría Territorial (nº 3001) en la Secretaría General Técnica, nivel 28, 75'00 puntos de complemento específico, tipo de complemento específico incompatibilidad, jornada especial, localización en Santa Cruz de Tenerife.

- Doña María del Carmen García Delgado, para desempeñar el puesto de Jefe de Sección Régimen Económico, Habilitación y Pagaduría de la Secretaría Territorial (nº 3005) en la Secretaría General Técnica, nivel 21, 33'77 puntos de complemento específico, tipo de complemento específico incompatibilidad, jornada especial, localización en Santa Cruz de Tenerife.

- Doña Mª Dolores García Vizcaíno, para desempeñar el puesto de Secretaria de Dirección en la Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico (nº 2004) en la Secretaría General Técnica, nivel 14, 20'06 puntos de complemento específico, tipo de complemento específico incompatibilidad, jornada especial, localización en Las Palmas de Gran Canaria.

2º) Los funcionarios designados cesarán en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrán de tomar posesión en igual plazo, si residen en la isla, o un mes si residen fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Consejería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 1989.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Vicente Alvarez Pedreira.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

187 *ORDEN de 22 de febrero de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia de 25 de octubre de 1988 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, recaída en grado de apelación.*

En el recurso contencioso-administrativo en grado de apelación, seguido ante el Tribunal Supremo interpuesto por "Asfaltos Telde, S.A." y "Edificaciones Canarias, S.A." contra Auto de fecha 17 de diciembre de 1987 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas que acordaba declarar cumplida en su totalidad la Sentencia dictada en el recurso 246/86 promovido por los apelantes sobre adjudicación de las obras "Reparación y pintado de edificios de la primera fase del Polígono de Jinámar" se ha dictado Sentencia con fecha 25 de octubre de 1988 cuya parte dispositiva literalmente dice:

"La Sala acuerda: estimando parcialmente la pretensión deducida por las entidades "Asfaltos Telde, S.A." y "Edificaciones Canarias, S.A.", procede fijar en concepto de indemnización por incumplimiento de Sentencia, la suma de dos millones novecientas diecinueve mil setecientas ochenta y ocho pesetas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 45 de la Ley General Presupuestaria, rechazándose las demás pretensiones económicas formuladas; todo ello sin hacer expresa imposición en cuanto a las costas de este incidente".

Esta Consejería ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de febrero de 1989.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Ildefonso Chacón Negrín.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos*

Consejería de Turismo y Transportes

194 *ANUNCIO de 1 de marzo de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa del servicio público de explotación de la Estación de Guaguas de Telde (Gran Canaria).*

Por Orden del Consejero de Turismo y Transportes de fecha 14 de diciembre de 1988 se ha adjudicado a la empresa "Sociedad Anónima Laboral Canaria de Autobuses Interurbanos" (S.A.L.C.A.I.) la concesión administrativa del servicio público de explotación de la Estación de Guaguas de Telde (Gran Canaria), por un plazo de veinte (20) años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 1989.-
El Secretario General Técnico, Francisco Alonso Valerón.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

195 *ANUNCIO de 3 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública notificación de la resolución de la Dirección General de Aguas, sobre caducidad de la autorización concedida a Don Moisés Rodríguez González, para alumbrar aguas en Montaña Aguda, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Exptes. 2.488-T.P. y 4.498-T.P.*

La Dirección General de Aguas, en resolución de fecha 23 de enero de 1989, ha declarado caducadas las autorizaciones otorgadas a Don Moisés Rodríguez González para realizar labores de alumbramiento en terrenos particulares, en el lugar conocido por Montaña Aguda, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) expedientes 2.488-T.P. y 4.498-T.P.

Ignorándose el domicilio del interesado y de acuerdo con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se concede un plazo de 15 días, a efectos de recursos, desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de febrero de 1989.- El Jefe del Servicio, Juan C. Ibrahim Perera.

196 ANUNCIO de 16 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la incoación de expediente de caducidad de la autorización concedida a la Comunidad F. Quintana, para alumbrar aguas en el lugar conocido por El Salvial, junto al barranco de Ayagaures, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. 2.569-T.P.

En este Servicio Hidráulico se tramita expediente de caducidad de la autorización concedida a la Comunidad F. Quintana, para realizar labores de alumbramiento de aguas en terrenos particulares, situados en el lugar conocido por El Salvial, junto al barranco de Ayagaures, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) expediente 2.569-T.P. y de acuerdo con la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1954, aptado. 3º y artº. 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 10 días para reclamaciones.

Por desconocerse el actual domicilio del interesado, se hace público en cumplimiento del artº. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de febrero de 1989.- El Jefe del Servicio, Juan C. Ibrahim Perera.

197 ANUNCIO de 16 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la incoación de expediente de caducidad de la autorización concedida a Don Celedonio de la Torre Arocha, para alumbrar aguas en el lugar conocido por Alhulagar, término municipal de Agüimes (Gran Canaria).- Expte. 402-T.P.

En este Servicio Hidráulico se tramita expediente de caducidad de la autorización concedida a Don Celedonio de la Torre Arocha, para realizar labores de alumbramiento de aguas en terrenos particulares, situados en el lugar conocido por Alhulagar, del término municipal de Agüimes (Gran Canaria) expediente 402-T.P. y de acuerdo con la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1954, aptado. 3º y artº. 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 10 días para reclamaciones.

Por desconocerse el actual domicilio del interesado,

se hace público en cumplimiento del artº. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de febrero de 1989.- El Jefe del Servicio, Juan C. Ibrahim Perera.

198 ANUNCIO de 16 de febrero de 1989, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la incoación de expediente de caducidad de la autorización concedida a Don Diego Betancor Suárez, para alumbrar aguas en lugar conocido por El Vecindario, en Sardina, del término municipal de Santa Lucía (Gran Canaria).- Expte. 98-T.P.

En este Servicio Hidráulico se tramita expediente de caducidad de la autorización concedida a Don Diego Betancor Suárez, para realizar labores de alumbramiento de aguas en terrenos particulares, situados en el lugar conocido por El Vecindario, en Sardina, del término municipal de Santa Lucía (Gran Canaria) expediente 98-T.P. y de acuerdo con la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1954, aptado. 3º y artº. 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 10 días para reclamaciones.

Por desconocerse el actual domicilio del interesado, se hace público en cumplimiento del artº. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de febrero de 1989.- El Jefe del Servicio, Juan C. Ibrahim Perera.

Ayuntamiento de Garafía (La Palma)

199 ANUNCIO relativo a cesión de terrenos a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

Por acuerdo plenario de fecha 9 de abril de 1985, la Corporación de Garafía cedió 3.600 m2 de terrenos a la Consejería de Obras Públicas para la construcción de viviendas sociales. Lo que se hace público durante quince días hábiles, a los efectos de oír a los interesados.

Villa de Garaffa, a 25 de enero de 1989.- El Alcalde, Antonio Abilio Reyes Medina.